

21

086-HCD-2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 4 de mayo de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que en el Boletín Oficial Edición Extra N°919 se publicó la Evaluación de Impacto Ambiental y Urbanístico por el "Cruce Puente Carretero continuación de la calle Rivadavia sobre el Paso a Bajo Nivel existente en la calle Primera Junta".

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de comisión de Presupuesto y Hacienda el 16 de abril del 2015, en la presentación por parte de la Secretaría de Obras Públicas, el Secretario Ing. Federico García mencionó que la obra estaba detenida;

Que a raíz de un reclamo de una vecina de la zona por la ubicación de los elementos de construcción en la vía pública, se le notificó por parte de la Municipalidad que la obra estaba aún en pie;

Que dichos elementos obstruyen la vía pública y no presentan las condiciones mínimas de higiene y salubridad que debe tener dicho espacio público (Fotos en el Anexo I);

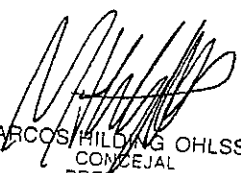
Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe sobre el estado en el cual se encuentra la obra "Cruce Puente Carretero continuación de la calle Rivadavia, sobre el Paso a Bajo Nivel existente en la calle Primera Junta".

Artículo 2°: También solicita que, sea el estado de la obra, en construcción o detenida, se proceda a limpiar y ordenar los elementos de construcción que se encuentran en la vía pública.

Artículo 3°: De forma.-


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro